



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD

RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2016-00104- 00

DEMANDANTE : FABIO NELSON PERDOMO

DEMANDADO : FABIOLA LOSADA IBAGON

Neiva, Veintinueve (29) Julio de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior escrito¹ arrimado por apoderado reconocido, el Despacho dispone ampliar por diez (10) días, el término otorgado a la parte actora, según las previsiones del Art. 117 del Código General del Proceso, para que se sirva informar si conoce el número de identificación del señor RAMON CHARRY, en caso positivo deberá arrimarlo al expediente, lo anterior por ser necesario para las results del asunto analizado.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

¹ Folio 143 del presente cuaderno.



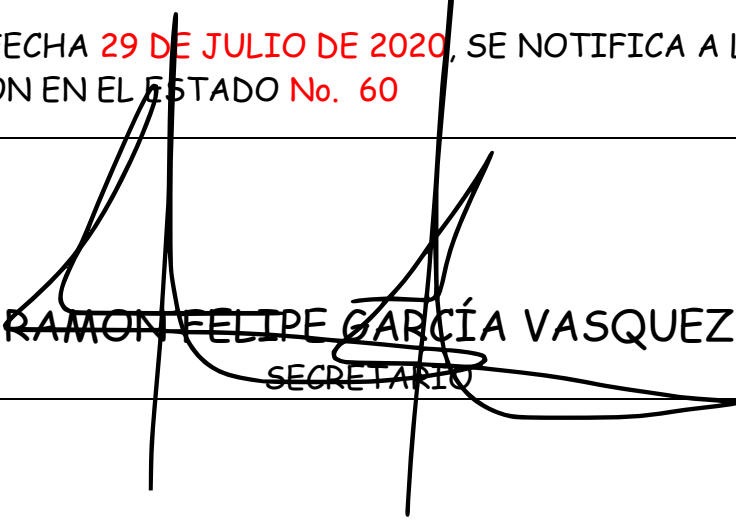
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 30 DE JULIO DE 2020

EL AUTO CON FECHA 29 DE JULIO DE 2020, SE NOTIFICA A LAS PARTES
POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 60


RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIO